

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Asuntos en Cartera 5 de Agosto de 2026

1. 3 Escritos signados por el C. Raymundo Torres Rodríguez, mediante el cual presenta diversas iniciativas de las Cuales se enumeran a continuación:

- I. Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a fin de adicionar un Capítulo denominado "De la Defensoría Estatal de la Naturaleza".

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- II. Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, en relación a la creación de nuevos impuestos ecológicos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

- III. Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación a la defensoría de la naturaleza.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta anexo al Expediente 21235/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en materia de establecer la promoción permanente de la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 21235/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 3. Escrito signado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta anexo al Expediente 19672/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativo al reconocimiento a las y los nuevoleonenses medallistas en competencias olímpicas y paralímpicas.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19672/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 4. Escrito signado por el C. Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones a la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León y a la Ley Estatal de Salud, a fin de fortalecer la coordinación institucional en materia de nutrición escolar y salud de niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 5. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de los Servicios de Salud O.P.D., para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias, a fin de que el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, cuente con el personal de enfermería suficiente bajo contrato, para garantizar la adecuada atención de signos vitales y somatometría de los distintos servicios de consulta externa.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 6. Escrito signado por el C. German Ranulfo Flores Alanís, Director Ejecutivo de la Asociación Civil denominada Vocación Ambiental, A.C.,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León, a fin de que se declare que los árboles son seres vivos sensibles a los cambios de su entorno.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 7. Oficio signado por el C. Dr. Sadot Edgardo Ortiz Hernández, Director del Parque Nacional Cumbres de Monterrey,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 801 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 8. Oficio signado por el C. Mtro. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 803 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 9. Oficio signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita que lo relativo a lo contenido a la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, contenida en el Expediente 20032/LXXVII, sea turnado lo correspondiente a la Comisión de Movilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 10. Oficio suscrito por el C. Arq. Leobardo Landin Lozano, Secretario de Proyectos y Licitaciones del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual remite el Avance Físico-Financiero correspondiente al Segundo Trimestre de 2026, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo III Ramo 33.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, reestablezca la gratuidad del peaje en la Caseta Guadalupe con dirección al Aeropuerto Internacional de Monterrey, hasta en tanto concluyan las obras de la Línea 6 del Monorriel, a efecto de reducir las afectaciones a la movilidad ocasionadas por dichos trabajos de infraestructura y facilitar el tránsito de las personas usuarias del Municipio de Apodaca y el Área Metropolitana.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

12. Escrito presentado por el C. Nahum Hernández Merino, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de fortalecimiento de la participación política de las personas jóvenes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

13. Escrito presentado por la C. Lic. Laura Paula López Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual remite información en alcance a su solicitud para otorgar en concesión el inmueble municipal que se ubica en las Calles Anacleto Zapata y Emiliano Carranza de la Colonia Granjitas de la Silla, por un término de vigencia de 50 años.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20275/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

14. Escrito presentado por la C. Lic. Laura Paula López Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en concesión a favor de la Asociación Mexicana para Pacientes Ostomizados, Heridas y Quemaduras, A.C., en lo relativo al inmueble municipal ubicado en la Calle Xicoténcatl S/N entre las calles Agustín Melgar y Francisco Montes de Oca en la Colonia Niños Héroes, de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

15. Escrito presentado por la C. Lic. Laura Paula López Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en concesión a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en lo relativo al inmueble municipal que se ubica en la calle Alberto Bueron y Eusebio de la Cueva en la Colonia Adolfo Prieto, de dicha municipalidad, que será destinado para canchas deportivas de la Preparatoria 22.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

16. Escrito presentado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de difusión y orientación dirigidos a la ciudadanía sobre los riesgos que representa la firma de pagarés o cualquier otro documento en blanco, ya que dichos documentos pueden ser usados indebidamente; así como se exhorte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las campañas de educación financiera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

17. Escrito presentado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en materia de lenguaje incluyente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

18. 6 Escritos signados por el C. Lic. César Jahir Salazar Balderas, mediante el cual presenta anexos a los Expedientes 21461/LXXVII; 21570/LXXVII; 21545/LXXVII; 19671/LXXVII; 21607/LXXVII y 21462/LXXVII.

Trámite: De enterada y remítase a las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública; de Legislación y en la de Puntos Constitucionales; de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y en la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

19. Escrito presentado por el C. Rigoberto Valdez Martínez, mediante el cual solicita Juicio Político en contra del Presidente Municipal, Síndico Segundo, Secretario del Ayuntamiento, Secretario de Seguridad Pública y el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, por las presuntas omisiones, abstenciones, abandono de funciones y faltas administrativas graves, que ocasionan obstrucción a la justicia en perjuicio del suscrito.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

20. Oficio signado por la C. Mtra. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 802 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

21. Escrito signado por los CC. María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de modificación de Tarifas y cuotas, para usos de agua domésticos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

22. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita se tenga por recibido y se Anexe al Expediente Legislativo 21389/LXXVII, el oficio número CCSP/078/2026 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrito por el Lic. Martín Santos Torres, Presidente Ejecutivo del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 21389/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

23. Oficio signado por el C. Lic. Mayra Alejandra Morales Mariscal, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 661 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

24. Escrito presentado por el C. Lic. Cesar Garza Villarreal, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de renovación de Contrato de Concesión de Uso de suelo, a favor de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en uso de Caseta de Vigilancia y área recreativa hasta por el plazo de 4-cuatro años, que se encuentra ubicado en la Colonia Altavista Invernadero, de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

25. Escrito presentado por el C. Lic. Cesar Garza Villarreal, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Contrato de Concesión de Uso de suelo, a favor de la Asociación Civil denominada "Colonos Cerradas de Cumbres Verona A.C." respecto de 02-dos inmuebles de dominio público municipal, mismos que se encuentran ubicados en la Colonia Cerradas de Cumbres Sector Verona; lo anterior, para uso de caseta de vigilancia y área recreativa hasta por el plazo de 04-cuatro años.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

26. Escrito presentado por el C. Lic. Cesar Garza Villarreal, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, mediante el cual solicita autorización para celebrar Contrato de Concesión de uso por parte de ese municipio, a favor de la Asociación Civil denominada "Asociación de Residentes del Sector Cristal Obsidiana del Fraccionamiento Valles de Cristal, A.C.", inmueble de dominio público municipal, a fin de seguir utilizándolo para la operación de una caseta de vigilancia, por un plazo de 10 años.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

27. Escrito presentado por el C. Héctor Raúl González Garza, Presidente Municipal de Los Herreras, Nuevo León, mediante el cual solicita autorización para gestionar y contratar con cualquier institución de crédito integrante del sistema financiero mexicano, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto de \$13,504,248.98, (trece millones quinientos cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 98/00 M.N.) para destinarlo a financiar Edificación no habitacional, Construcción de vías de Comunicación y Maquinaria, otros equipos y herramientas; hasta por un plazo máximo de 240 meses-20 años, cuya fuente de pago serán los recursos procedentes del Fondo General de Participaciones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

28. Escrito presentado por la C. Maribel Hinojosa García, Presidente Municipal de General Treviño, Nuevo León, mediante el cual solicita autorización para gestionar y contratar con cualquier institución de crédito integrante del sistema financiero mexicano, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto de 8,080,869.20, (Ocho Millones Ochenta Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) para destinarlo a financiar Edificación no habitacional, Construcción de vías de Comunicación y Maquinaria, otros equipos y herramientas; hasta por un plazo máximo de 240 meses-20 años, cuya fuente de pago serán los recursos procedentes del Fondo General de Participaciones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

29. Oficio No. ASEN-UAJ-2026-6993 firmado por el Dr. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado, Titular de la Auditoría Superior del Estado, a través del cual comunican determinaciones con relación a la Situación Excepcional RSE-PE01-001/2025.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se envía a la Comisión de Vigilancia.

30. Escrito presentado por la C. Dip. Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para Regular el Acceso Vial y Mejorar la Seguridad de los Vecinos en el Estado de Nuevo León, en materia de establecer la obligación a los Comités, Juntas de Vecinos o Mesas Directivas de permitir el acceso inmediato a los fraccionamientos al personal y vehículos de servicios públicos, de seguridad pública y de emergencia, así como actuarios judiciales, secretarios judiciales, jueces y demás servidores públicos.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

31. Escrito presentado por la C. Dip. Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Nuevo León y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, en materia de difusión de boletines relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas a través de los medios publicitarios electrónicos visibles desde la vía pública.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 32. Escrito signado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León en materia de obligaciones de Directores Responsables de Obra y Profesionistas Responsables.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- 33. Escrito presentado por la C. Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno del Estado de Nuevo León, así como a las dependencias competentes en materia de infraestructura educativa, para que informen sobre el estado que guarda el proyecto de construcción de la escuela secundaria prevista en el inmueble ubicado en la Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio en el Municipio referido y den cumplimiento con la construcción de este; asimismo, se exhorta a que atiendan diversas solicitudes de infraestructura educativa formuladas por el Municipio relativos a construcción de aulas permanentes en diversas escuelas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

34. Escrito presentado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual exhortar a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, al Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado y al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para que realicen los estudios técnicos, presupuestales y factibilidad para evaluar una posible extensión del corredor Ecovía/transmetro hacia el Municipio de García, Nuevo León, y se emita una opinión técnica al respecto.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

35. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 26 y 57 en su primer y segundo párrafo, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, en materia de imprescriptibilidad de la presentación de quejas o denuncias en casos de violaciones graves a derechos humanos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

36. Escrito presentado por la C. Dip. Grecia Benavides Flores, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, para que genere e implemente mecanismos, acciones y campañas de sensibilización que garanticen la no discriminación de las personas ostomizadas, con especial énfasis en los ámbitos laboral y educativo; asimismo, exhortar a la Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León para que fortalezca las acciones orientadas a la no discriminación de las personas trabajadoras por motivos relacionados con su condición de salud y se impulsen acciones de sensibilización en centros de trabajo, trabajo digno, inclusión y respeto a los derechos laborales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

37. 4 Escritos signados por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura mediante el cual presenta diversas iniciativas de las cuales se enumeran a continuación:

I. Iniciativa de reforma por adición de los párrafos segundo y tercero al Artículo 72 y por adición de un último párrafo al Artículo 88 y reforma al Artículo 91 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de coordinación en el manejo de Subzonas de Áreas Naturales Protegidas en la Entidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

II. Iniciativa de reforma al Artículo 67 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de colaboración en la gestión de Áreas Naturales Protegidas de competencia Federal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

III. Iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal, en materia de competencia municipal respecto de áreas naturales protegidas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- IV. Iniciativa de reforma a los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de la Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León, en materia de fomento a organizaciones con fines de procuración ambiental.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 38. Escrito signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta anexo al Expediente 20121/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales, en relación a la homologación del derecho de acceso a la información pública.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20121/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 39. Oficio suscrito por los CC. Mario Alberto Inguanzo Vieyra, Subsecretario de Política de Ingresos y Carlos Javier Garza Leal, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera, de la Tesorería del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remiten las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios; los montos efectivamente pagados, las formulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución; así como las memorias de cálculo todas ellas correspondientes al Segundo Trimestre de 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

40. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Garza Garza, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 20084/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Legislación, relativa a la iniciativa por la que se expide Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20084/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Legislación.

41. Oficio signado por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 798 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

42. Escrito signado por los CC. Waldo Fernández González, Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Tatiana Cluthier Carrillo y Clara Luz Flores Carrales, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 96 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de solicitud de licencia de la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal y estabilidad institucional.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

43. 5 Oficios signados por el C. Lic. Alejandro Luis Sandoval, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 794, 797, 802, 804 y 806 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

44. 2 Oficios signados por el C. Ing. Eduardo Ismael Ortégón Williamson, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 641 y 707 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

45. Oficio signado por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite los informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités y de las Sesiones Extraordinarias del Pleno y de la Diputación Permanente, correspondientes al mes de junio de 2026.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor, colocarlo en los tableros de avisos de ésta Torre Administrativa.

46. Escrito signado por el C. Mauricio Farah Giacomani, Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 21 Bis 9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en relación a mejorar la redacción actual para dar claridad a los requisitos para acceder a la tarifa única especial del impuesto predial en el caso de predios destinados a planteles escolares no oficiales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

47. 6 Escritos signados por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta lo siguientes asuntos:

- I. Iniciativa de reforma al Artículo 20 de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León, en materia de esquemas gratuitos de alimentación escolar.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- II. Iniciativa de reforma al Artículo 13o. de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en materia de esquemas de alimentación gratuitos en educación básica.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- III. Iniciativa de reforma a los artículos 4 y 78 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de implementación de programas de alimentación escolar.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

IV. Iniciativa de reforma al Artículo 45 Bis II de la Ley Estatal de Salud, en materia de esquemas de alimentación gratuitos en educación básica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

V. Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate Contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Nuevo León, en materia de esquemas de alimentación gratuitos en educación básica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

VI. Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, en materia de esquemas de alimentación gratuitos en educación básica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

48. Escrito signado por los CC. Mario Alberto Garza Hinojosa, Óscar Cesáreo Carreón y Juan Antonio Ibarra, Líderes del grupo Taxis Lealtad, Unión de Taxis Nuevo León y Taxis Soberanos, mediante el cual solicitan se proponga 2 años más de vida útil para los taxis y demás modalidades del transporte público y privado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

49. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que implemente de manera urgente las acciones necesarias para garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos hospitalarios, así como la disposición de recursos materiales y humanos en todos y cada uno de los hospitales, unidades de especialidad médica y centros de salud que integran el sector salud de nuestro Estado, tanto en áreas urbanas como rurales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

50. Escrito signado por los CC. Jorge Robertt Rodríguez Hernández y María Elida Sandate Tovar, mediante el cual presentan Juicio Político en contra del C. Eduardo Ismael Ortegón Williamson, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por las presuntas violaciones graves sistemáticas a los derechos humanos de los habitantes del Municipio de García, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

51. Escrito signado por las CC. Dip. Grecia Benavides Flores y Dip. Anylyú Bendición Hernández Sepúlveda, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; así como la C. Elizabeth Banda Garza, Secretaria de las Mujeres del Partido MORENA Nuevo León, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones fortalezca las investigaciones relacionadas con los recientes casos de feminicidios registrados en los Municipios de Apodaca y Juárez, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

52. 4 Escritos presentados por el C. Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

- I. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 14 Bis 1 a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, en materia de condonación de derechos estatales en la primera expedición de licencia para conducir a las personas de 18 años cumplidos y hasta menos de 30 años.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- II. Iniciativa de reforma al Artículo 70, 154 y por adición de un Artículo 144 Bis a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de garantía de puntualidad del transporte público.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- III. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 12 Bis a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, en materia de acceso prioritario a servicios de atención cuidado y desarrollo integral infantil para hijas e hijos de mujeres jefas de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

IV. Iniciativa de reforma a los artículos 18 y 20 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Nuevo León, en materia de accesibilidad económica y atención prioritaria para hijas e hijos de mujeres jefas de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

53. 5 Oficios signados por el C. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 714, 720, 724, 753 y 768 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los presentes Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

54. 8 Escritos signados por el C. César Jahir Salazar Balderas, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma por la que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en materia de depuración normativa de disposiciones suspendidas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

II. Iniciativa de reforma por el que se derogan los artículos 194 al 250 y se reforma la denominación del Título VI y de su Capítulo; así como se adiciona un Artículo Transitorio al Código Fiscal del Estado de Nuevo León, en materia de reubicación de encabezados para que reflejen con exactitud del contenido vigente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

III. Iniciativa de reforma al Artículo 486 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de tutela legítima entre conyuges.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

IV. Iniciativa de reforma por derogación del segundo párrafo del Artículo 110 Bis V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación al programa municipal de parques y jardines.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

V. Iniciativa de reforma a los artículos 329, 330 y 331; así como se deroga el Artículo 328 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al aborto.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

VI. Iniciativa de reforma por el que se deroga el Capítulo II denominado “Rapto”, los artículos 359, 360, 361 y 363 del Título Décimo Octavo y la adición de un Artículo 355 Ter al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

VII. Iniciativa de reforma a los artículos 7 y 24 y por adición de los artículos 19 Bis y 26 Ter de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León; así mismo se adiciona un Artículo 99 Bis a la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, en materia de reclamación e indemnización por daños ocasionados por baches y desperfectos viales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

VIII. Iniciativa de reforma al Artículo 46 y por adición de los artículos 46 Bis y 46 Ter, todos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en materia de plazos para dictaminar y transparencia sobre expedientes pendientes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

55. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que, de acuerdo a la legislación aplicable, realice un acuerdo con el Municipio de Santiago, Nuevo León, a efecto de que se considere a la Carretera Nacional en el tramo que cruza por el Municipio de Santiago, Nuevo León, como una carretera urbana y se lleven a cabo todas las adecuaciones a dicha carretera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

56. Escrito presentado por las CC. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda y Dip. Grecia Benavides Flores, integrantes del Grupo Legislativo de Morena de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la persona Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que informe a esta Soberanía el o los motivos por los cuales no han sido entregados los recursos del Presupuesto del año 2025 correspondientes al Fondo de Desarrollo Municipal, al Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

57. Escrito signado por el C. José Antonio Chávez Contreras, mediante el cual presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riego para el Estado de Nuevo León, que consta de 134 artículos y 6 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

58. 2 Oficios signados por el C. Mtro. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente., mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 589 y 594 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

59. Oficio signado por el C. Lic. Alfonso Jarero Gracia, Director Jurídico del Poder Legislativo, mediante el cual remite oficios emitidos por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante los cuales notifica actuaciones relacionadas con las demandas de amparo e incidente de suspensión 875/2026.

Trámite: De enterada y se envía a la Comisión de Anticorrupción, para conocimiento y efectos que corresponda.

60. Oficio signado por el C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 670 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

61. Escrito presentado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que realicen las acciones necesarias para fortalecer la operación de los Centros LIBRE en Nuevo León, que se derivan del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres del Gobierno del Estado y con ello a garantizar que cuenten con espacios dignos y seguros, entre otros, así mismo exhorta a diversas autoridades estatales, para ese efecto.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

62. Escrito signado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Monterrey para que fortalezcan los operativos viales para prevenir a los “montachoques”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

63. Escrito presentado por el C. Oscar Arturo Goldman Villarreal, mediante el cual presenta Denuncia de Juicio Político en contra del C. Manuel Guerra Cavazos, Alcalde del Municipio de García, N.L, por presuntas violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos y por el incumplimiento de los deberes inherentes a la conducción de la Administración Pública Municipal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

64. Oficio suscrito por el C. David Peña Marroquín, Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León, mediante el cual envía los documentos y Estados Financieros de Ingresos y Egresos, correspondientes al Periodo comprendido del 1º. de enero al 30 de junio del año de 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

65. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para que se instruya a la Auditoria Superior del Estado a través de la Comisión de Vigilancia para que en la cuenta pública en curso, del organismo público descentralizado Parque Fundidora, le solicite a dicho organismo rendir un informe de situación excepcional sobre las erogaciones, gastos, entre otros, relacionado directa o indirectamente al desarrollo de las actividades oficiales relacionadas con la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III y XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

66. Escrito signado por el C. Napoleón Ramos Cárdenas, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León. En materia de infraestructura verde pasiva y captación pluvial.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IX y VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

67. Oficios suscritos por el C. Reynaldo Javier Cantú Montes, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual envía los documentos y Estados Financieros de Ingresos y Egresos, correspondientes al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto trimestre correspondientes al ejercicio de 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

68. Oficios suscritos por el C. Reynaldo Javier Cantú Montes, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual envía los documentos y Estados Financieros de Ingresos y Egresos, correspondientes al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto trimestre correspondientes al ejercicio de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

69. Oficios signados por el C. Lic. Luis Enrique Vargas García, Director General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 780 y 806 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los presentes Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

70. 2 Oficios signados por la C. Lic. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 699 y 748 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

71. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para exhortar al Alcalde del municipio de Monterrey para que en un plazo no mayor a 15 días hábiles remita un informe del actual estado que guarda la construcción del Circuito Vial Huajuco, incluyendo el porcentaje de avance real por cada uno de los frentes de la obra así como sus causas específicas, asimismo que se explique el incumplimiento de la fecha de entrega comprometida para junio del año 2026, así como a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para que incluya dentro de su programa de Auditorías el ejercicio de los recursos destinados a dichos circuitos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

72. Escrito presentado por el C. Rodrigo Zepeda Carrasco, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de sanción al maltrato animal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

73. Escrito presentado por el C. Iván Paul Garza Tellez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de integridad digital, contenidos sintéticos y uso de inteligencia artificial en propaganda político-electoral.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

74. Escrito signado por las CC. Dip. Paola Cristina Linares López y Marisol González Elías, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, así como del C. Luis Alfonso Campa Gudiño mediante el cual presentan Iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de respeto a los derechos y obligaciones del concubinato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

75. Escrito signado por el C. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en materia de la creación de un Registro Estatal de Maltratadores y Agresores de Animales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

76. Escrito signado por el C. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de delitos de maltrato, abuso y crueldad contra los animales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

77. Oficio suscrito por los CC. Mario Alberto Inguanzo Vieira y Carlos Javier Garza Leal, Subsecretario de Políticas de Ingresos y el Encargado del despacho de la Secretaría de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Gobierno del Estado de Nuevo León respectivamente, mediante el cual envían el cálculo de la distribución de las participaciones federales observadas para los Municipios en el periodo enero a junio del ejercicio 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

78. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que a través de la Dirección del Registro Civil, realicen las gestiones necesarias para la modernización y actualización de los cajeros automáticos que expiden las actas del Registro Civil Estatal, en virtud de las malas condiciones en que se encuentran, así como de lo obsoleto de su sistema.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

79. Escrito presentado por el C. Napoleón Ramos Cárdenas, mediante el cual presenta diversos comentarios y sugerencias para que la Secretaría de Educación, Estatal, revise y recorte los planes de estudios vigentes, eliminando la saturación de contenidos memorísticos obsoletos y fomentando habilidades de pensamiento complejo; así como la actualización docente e infraestructura tecnológica crítica, promoviendo espacios de laboratorio de Inteligencia Crítica y ética (LICE) en educación media superior.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

80. 9 Oficios signados por el C. Capitán Fidel Romero Guerrero, Titular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Montemorelos, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 609, 613, 625, 642, 657, 695, 747, 780 y 781 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

81. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a los artículos 8 Bis y 138 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en relación a establecer las medidas y herramientas para advertir a los conductores sobre la velocidad a la que circulan y los riesgos asociados al exceso de velocidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

82. 5 Escritos signados por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante los cuales presenta los siguientes asuntos:

- I. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 31 Bis 1 a la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en relación a que la Secretaría de Salud implemente programas específicos para la detención, atención y tratamiento de los trastornos mentales vinculados con la maternidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- II. Iniciativa de reforma por adición de un Capítulo V Bis denominado “Semana Estatal de la Juventud”, con el Artículo 37 Bis 4 a la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

- III. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 81 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en relación a promover que la práctica deportiva se desarrolle en condiciones acordes con la edad, etapa de desarrollo, condición física y bienestar emocional.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos De la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

- IV. Iniciativa de reforma al Artículo 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación a que ninguna obra vial municipal podrá desarrollarse sin un plan de seguridad vial técnico, forma y supervisado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- V. Solicitud de aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de Exhortar al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que, realice una revisión de situación excepcional respecto de la planeación, contratación, ejecución, financiamiento, modificaciones, comprobación y aplicación de los recursos públicos destinados al proyecto denominado “Distribuidor Vial Triángulo Norte” ejecutado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, durante los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

83. Escrito signado por el C. Mauricio Farah Giacomán, Presidente Municipal Sustituto del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 6, 18, 2024, 67, 68, 69, 70, 75, y 153 y por derogación de los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

84. Escrito signado por el C. Dip. José Manuel Valdez Salazar, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 8 Bis y un Capítulo IV Bis titulado "De la Salud Mental para las Personas Adultas" que contiene los artículo 23 Bis, 23 Bis 1 y 23 Bis 2 a la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

85. Escrito signado por la C. María Elida Sandate Tovar, mediante el cual solicita Juicio Político en contra del C. Roberto Abraham Vargas Molina, Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, por las presuntas faltas graves cometidas a su encargo.

Trámite: De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 18966/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

86. 2 Oficios signados por el C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 681 y 759 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los Oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

87. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que, en el ámbito de su autonomía, revise y en su caso, adecue los criterios generales para la aplicación de criterios de oportunidad en delitos de extorsión, a fin de reforzar la corroboración de la información aportada, la protección y participación de las víctimas, la reparación del daño y la evaluación de riesgos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

88. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura; así como la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Municipios de Santiago, Allende, Montemorelos, Hualahuises y Linares, Nuevo León, por cuyo territorio crucen tramos de carreteras de jurisdicción nacional o federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, autorice a los representantes legales de los respectivos municipios a celebrar un Convenio de Delimitación y Entrega de ramos carreteros, en zona urbana ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con el propósito de fortalecer sus atribuciones en materia de infraestructura, señalización,

alumbrado público, pasos a desnivel o peatonales y vigilancia del tránsito, en favor de la seguridad vial de la ciudadanía.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

89. Escrito presentado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura; mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma por adición de un cuarto párrafo al Artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en materia de garantía en obras de rehabilitación de pavimentos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

II. Iniciativa de reforma a los artículos 28, 33 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de rehabilitación de caminos e identificación de afectaciones viales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

III. Iniciativa de reforma al Artículo 20 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de clasificación de baches.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

IV. Iniciativa de reforma al Artículo 113 y por adición de un Artículo 113 Bis de la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, en materia de trabajos de rehabilitación superficial temporal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

90. Oficio signado por el C. Lic. Edgar Candelario Molina Elizondo, Presidente Municipal de Mina, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avance Físico Financiero de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., correspondientes al Segundo Trimestre de 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

91. Oficio signado por el C. Lic. Ricardo Thomposon González, Auditor Especial de Gobierno del Estado y Organismos Públicos Autónomos "A" de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 669 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

92. Escrito presentado por el C. Lic. Sergio de Jesús Gil Valdez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en materia de Transparencia de Competencias, Fortalecimiento Técnico, Transparencia en Salud Mental y Profesionalización de la Función Pública.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

93. Escrito presentado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado Titular de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Programa Anual de Auditorías 2026 para la fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

94. Escrito presentado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de protocolos de intervención de seguridad vial con un enfoque de sistemas de seguros que considere la salud mental, para las personas usuarias y la vinculación con el modelo de justicia cívica para solución de conflictos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

95. Escrito presentado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y al Artículo 54 de la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Nuevo León, en materia de salud mental para las personas conductoras de vehículos motorizados que participen en agresiones o lesiones en vía pública.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública

96. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador e integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar al Gerente de Distribución de la División del Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad para que se atienda el tema de fallas en el suministro eléctrico en Juárez, N.L.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

97. Escrito presentado por el C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que informe si dentro de los expedientes en los que se involucre a la persona moral denominada "Préstamos Felices en 15 minutos, S.A. de C.V. y SOFOM, E.N.R.", se ha solicitado la ejecución de providencias precautorias necesarias para la restitución de los derechos de las personas afectadas; informe la cantidad de Carpetas de Investigación que involucren a la persona moral antes mencionada; así como, exhortar al Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que, en relación con las diversas denuncias presentadas contra la persona moral citada, fortalezca las medidas de vigilancia necesarias para garantizar que cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, entre otros.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

98. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 76 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de educación vial.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

99. Escrito presentado por la C. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 144 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, en materia de educación vial.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

100. Oficio signado por el C. Mtro. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 806 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

101. Oficio signado por el C. Lic. Cristóbal Ebenezer Martínez Zúñiga, Gerente de Servicios Legales CANACO Servytur Monterrey, mediante el cual remite una consulta generada por dicha Confederación, en relación al proceso de armonización del marco jurídico estatal a las disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Trámite: De enterada y remítase el presente asunto a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

102. Escrito presentado por el C. Lic. Alejandro Luis Sandoval Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial de Nuevo León, en materia de prohibición de uso de casco, pasamontañas o cualquier otro objeto que impida la visibilidad al entrar en establecimientos comerciales o de servicios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

103. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; así como los CC. Pedro Alvarado Rivera, Presidente del Colegio de Psicólogos de Nuevo León y diversos expresidentes del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C., mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la denominación del Capítulo I del Título Noveno y se adiciona un Artículo 230 Bis todo del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de responsabilidad penal en la prestación de servicios de salud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

104. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; así como los CC. Pedro Alvarado Rivera, Presidente del Colegio de Psicólogos de Nuevo León y diversos expresidentes del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C., mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley General para la Protección del Ejercicio Profesional de la Psicología.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

105. Oficio signado por el C. Ing. Adrián Humberto Carrillo Nieblas, Subgerente de Distribución División Golfo Norte, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 806 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

106. Escrito presentado por la C. Maday Frinee Cantú Cantú, Directora General del Instituto de la Juventud Regia, mediante el cual remite los acuerdos aprobados relativos a la aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y APROBACIÓN DE LA Segunda Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

107. Escrito signado por los CC. Lic. Ernesto Villarreal Landeros, Lic. Juan Raúl Islas Hernández y Lic. Rigoberto Dávila Salinas, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

108. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 118 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación a los trámites para la inscripción de la defunción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

109. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 10 y por adición de un Artículo 10 Bis 2 a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en relación a garantizar un apoyo económico para servicios funerarios básicos a las personas en situación de vulnerabilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

110. Escrito presentado por la C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado y a la Secretaría de Medio Ambiente para que en el ámbito de sus atribuciones y con coordinación con los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, implementen un Programa Extraordinario de Vacunación y Atención Preventiva dirigido a perros y gatos que se encuentren en situación de abandono, derivado de las condiciones de sequía y altas temperaturas que prevalecen en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

111. Escrito presentado por el C. Dr. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 115 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, en materia de revalorización, dignificación, presunción de inocencia, acoso laboral, ciberacoso y derechos a la promoción del personal docente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

112. Escrito presentado por el C. Dr. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 115 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, en materia de reconocimiento y derechos laborales del personal docente temporal por contrato e interinato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

113. Escrito signado por el C. Reynaldo Javier Cantú Montes, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

114. Escrito presentado por la C. C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera del Municipio de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual informa que debido a un hackeo ocurrido en el mes de febrero del presente año, en el sistema de dicho Municipio, no le será posible enviar en su debido tiempo la información financiera trimestral correspondiente a dicha fecha.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

115. Escrito presentado por el C. Jorge Magaña Martínez, mediante el cual remite diversos comentarios y propuestas para el fortalecimiento de la igualdad entre los mexicanos; la prevención del racismo y la discriminación; el análisis de alternativas para el ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y remítase a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

116. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo Técnico al Expediente 20183/LXXVII en materia de apoyo económico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20183/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

117. Oficio signado por el C. José Gerardo García Hernández, Secretario de Servicios Públicos Básicos, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 804 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

118. Escrito signado por el C. Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente 20086/LXXVII en materia de incentivos a empresas jóvenes.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20086/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

119. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en relación a incorporar la previsión de justificar la utilización de la fórmula sustantiva, clarificar los alcances de emitir observaciones del Ejecutivo del Estado, la transición a un Periódico Oficial electrónico así como corregir la vía de notificaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

120. Oficio suscrito por el C. Edgar Danilo Domínguez Vera, mediante el cual remiten Punto de Acuerdo para que la Contaduría Mayor de Hacienda elabore y remita, dentro de sus facultades en el Informe de gestión Financiera y del Informe de Resultados correspondiente a la U.A.N.L., un apartado específico en el que informe el grado de armonización de la normativa interna universitaria de jubilaciones y pensiones financiadas con recursos públicos.

Trámite: De enterada y envíese a a la Comisión de Vigilancia, para conocimiento y efectos que corresponda.

121. Escrito firmado por la C. Dip. Paola Cristina Linares López, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación a los artículos 270, 271, 277 y 278; asimismo, por adición de un segundo párrafo al artículo 271, todos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de garantizar la pensión alimenticia en divorcios incausados.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

122. Escrito signado por la C. Esther Berenice Martínez Díaz , integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar a la persona Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que informe a esta Soberanía si en la entidad operan escuelas públicas o particulares o establecimientos que ofrezcan servicios educativos de corte militar, naval, castrense, de disciplina militarizada o cualquier denominación semejante.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

123. Escrito signado por los CC. Alejandro Torres Ríos, Representante de Sofe Unidos por el Autismo y Alejandro Portilla Cortina, Presidente de Conexión Autista, mediante el cual solicitan a esta Soberanía que se legisle sobre el autismo y la neurodiversidad como temas prioritarios dentro de la Agenda Legislativa.

Trámite: De enterada y remítase a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

124. Oficio número 366/CA/ASF/2026 signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, mediante el cual solicita se anexasen 12 oficios donde se dan respuesta a requerimientos de información derivados a la etapa de diligencias correspondientes al Juicio Político contra el Gobernador del Estado, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III se anexa al Expediente 21537/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

125. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Segundo Trimestre de 2026, de las siguientes entidades:

1. **Agualeguas, Nuevo León**
2. **Linares, Nuevo León**
3. **Juárez, Nuevo León**
4. **Salinas Victoria, Nuevo León**
5. **El Carmen, Nuevo León**
6. **Santa Catarina, Nuevo León**
7. **Dr. Coss, Nuevo León**
8. **Monterrey, Nuevo León**
9. **General Zuazua, Nuevo León**
10. **Allende, Nuevo León**
11. **Paras, Nuevo León**
12. **Anáhuac, Nuevo León**

13. **Dr. González, Nuevo León**
14. **Mina, Nuevo León**
15. **Montemorelos, Nuevo León**
16. **Rayones, Nuevo León**
17. **General Terán, Nuevo León**
18. **San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
19. **Galeana, Nuevo León**
20. **Apodaca, Nuevo León**
21. **Bustamante, Nuevo León**
22. **San Pedro Garza García, Nuevo León**
23. **Hualahuises, Nuevo León**
24. **Gral. Treviño, Nuevo León**
25. **Sabinas Hidalgo, Nuevo León**
26. **Guadalupe, Nuevo León**
27. **Cadereyta Jiménez, Nuevo León**
28. **Cerralvo, Nuevo León**
29. **Lampazos de Naranjo, Nuevo León**
30. **Ciénega de Flores, Nuevo León**
31. **Higueras, Nuevo León**
32. **Pesquería, Nuevo León**
33. **Hidalgo, Nuevo León**
34. **Vallecillo, Nuevo León**
35. **García, Nuevo León**
36. **General Escobedo, Nuevo León**
37. **Abasolo, Nuevo León**
38. **Marín, Nuevo León**
39. **Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe**
40. **Instituto Municipal de Bienestar Animal de San Pedro Garza García, Nuevo León**
41. **Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García**
42. **Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**
43. **Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**
44. **Instituto Municipal de las Mujeres Regias**
45. **Fideicomiso No. BP 417 denominado Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey**
46. **Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García (IMPLANG)**
47. **Fideicomiso Distrito Tec**

48. **Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García**
49. **Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León**
50. **Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
51. **Patronato de Museos de San Pedro**
52. **Instituto de la Juventud Regia**
53. **Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
54. **Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado**
55. **Universidad Autónoma de Nuevo León**
56. **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**
57. **Fiscalía General de Justicia**
58. **Sistema de Transporte Colectivo METRORREY**
59. **Auditoría Superior del Estado**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 126.** Escrito signado por los CC. Mtro. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno y Dr. Ulises Carlín de la Fuente, quien comparece ostentándose como Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual remiten el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2026 del Gobierno Central del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

127. Escrito signado por los CC. Mtro. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno y Dr. Ulises Carlín de la Fuente, quien comparece ostentándose como Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual remiten el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2026 de las siguientes entidades paraestatales:

1. Fideicomiso de Vida Silvestre de Nuevo León
2. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)
3. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE)
4. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)
5. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
6. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en Nuevo León
7. Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105
8. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEON EDUCACIÓN)
9. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del Estado (FOVILEON SERVIDORES PÚBLICOS)
10. Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTAM)
11. Fideicomiso para la Reordenación Comercial(FIRECOM)
12. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León 246-9 (FIDECITRUS)
13. Fideicomiso Turismo Nuevo León 776 (FITUR)
14. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C.(ICET)
15. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)
16. Museo de Historia Mexicana
17. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)
18. Sistema de Caminos de Nuevo León
19. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
20. Universidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
21. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
22. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
23. Instituto Estatal de las Mujeres
24. Instituto Estatal de la Juventud
25. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León

26. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
27. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR)
28. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2)
29. Instituto de Control Vehicular (ICV)
30. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía
31. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
32. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
33. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo LEÓN (IRCNL)
34. Universidad Politécnica de Apodaca
35. Universidad Tecnológica Cadereyta
36. Universidad Tecnológica Linares
37. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León
38. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León
39. Universidad Politécnica de García
40. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
41. Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEMPAM)
42. Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León
43. Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)
44. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo, Nuevo León
45. Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicano de Nuevo León
46. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
47. Centro de Conciliación Laboral de Nuevo León
48. Fideicomiso FIDEURB Núm. BP6823
49. Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
50. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON)
51. Instituto de la Vivienda de Nuevo León
52. Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León
53. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)
54. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT)
55. Parque Fundidora, O.P.D.
56. Fideicomiso Zaragoza (FIDEZA)
57. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
58. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
59. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)
60. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. I.P.D.

61. Fideicomiso Festival Impacto Futbolístico Actual (FIDEFIFA) Número BP13625
62. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)
63. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León
64. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
65. Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDH)
66. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
67. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
68. Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
69. Instituto de Agua del Estado de Nuevo León, O.P.D.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

128. Escritos signados por el C. Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, mediante el cual remite los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primero y Segundo Trimestre del Ejercicio 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

129. Escrito signado por los CC. David Manuel Martínez Ortega, Karina Guadalupe Benítez Rivera, Erika Lizette Pérez González y otros residentes del Municipio de Escobedo, Nuevo León, mediante el cual solicitan que la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes y el Congreso del Estado de Nuevo León, instruya al R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, para que a la brevedad remitan a esta Soberanía la propuesta de la persona que habrá de ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto, a efecto de que este Poder Legislativo realice la designación correspondiente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

130. Escrito signado el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente 20065/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20065/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

131. Escrito signado por las CC. Dip. Grecia Benavides Flores y Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, mediante el cual solicitan que el expediente 19223/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, sea retornada a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se retorna a la Comisión de Asuntos Migratorios.